



C I R C U L A R CSJBOYC20-233

Fecha: 24 de septiembre de 2020

Para: **SEÑORES – MAGISTRADOS – JUECES DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL.**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ - CASANARE**

Asunto: *“Solicitud Información”*

Señores Magistrados y Jueces

De manera atenta y de conformidad con lo decidido por este Consejo Seccional en sesión del día de hoy, y teniendo en cuenta el traslado a este Consejo Seccional de la petición presentada ante el Consejo Superior de la Judicatura por la señora Olga Paola Angarita Trejos, en el que solicita se le informe los procesos que tenía en curso el doctor Jesús Alfonso Angarita Ávila, identificado con cedula N° 19272437 de Bogotá y tarjeta profesional N° 42.904 CSJ, quien falleció el 23 de julio de 2018 y de cuales a la fecha ha salido algún tipo de mandamiento judicial.

Lo anterior con el fin que se atienda la solicitud dentro del ámbito de su jurisdicción y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996.

Las respuestas a que haya lugar se pueden remitir a la peticionaria, a los datos remitidos por ella en la solicitud adjunta a la presente.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

Magistrado Ponente: HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO

CSJBC/HSN/NECA/Aprobado en sesión del 24 de septiembre de 2020

...